



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
002/2020

“SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VEHÍCULOS”

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CONFORME AL DECRETO N° 53 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1949, EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 74 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ; 1, 2 FRACCIÓN III, 3 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 06 SEIS DE MARZO DE 2020, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CORDILLERA DE LOS ALPES ESQUINA CON CALLE VILLA DE LA PAZ, COL, VILLAS DEL PEDREGAL, C.P. 78218, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MEXICO. SE REUNIERON PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 002/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE “SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VEHÍCULOS” POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS, SECRETARIO ADMINISTRATIVO; C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA; C.P. SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS; M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LIC. ANA LUISA MONCADA GONZALEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO Y LIC. IVÁN ALEJANDRO MORENO GALARZA EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

EL LIC. PEDRO JURADO HERNANDEZ DA A CONOCER QUE CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA PRESENCIAL 002/2020, APARTADO TITULADO “FORMA DE ADJUDICACIÓN”, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN BAJO DOS CRITERIOS, PRIMERO POR EL MÉTODO BINARIO, EN LA CUAL LA EMPRESA SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. ENTREGÓ COMPLETA INFORMACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA; LA EMPRESA QUALITAS

**COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V. ENTREGÓ COMPLETA INFORMACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN BAJO EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LAS EMPRESAS **SEGUROS EL POTOSÍ S.A. QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.** EN EL CUAL OBTUVIERON LOS SIGUIENTES VALORES:

LICITANTE	PUNTOS
<b>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</b>	52.5
<b>QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.</b>	46.5

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL APARTADO EN COMENTO; LAS EMPRESAS QUE OBTUVIERON UN MÍNIMO DE ACEPTACIÓN DE 38 PUNTOS DEL TOTAL DE LOS RUBROS COMO RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA EVALUACIÓN; SON LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	PUNTOS
<b>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</b>	52.5
<b>QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.</b>	46.5

POR LO ANTERIOR FUE SUSCEPTIBLES DE EVALUACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, EN LA QUE SE APLICÓ LA FÓRMULA  $PPE = MPMB \times 45 / MPI$ , ESTABLECIDA EN EL APARTADO "EVALUACIÓN ECONÓMICA". LA OFERTA ECONÓMICA DE LA SIGUIENTE EMPRESA:

LICITANTE	PUNTOS
<b>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</b>	43.08
<b>QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.</b>	45.00

SE SEÑALA A CONTINUACIÓN EL RESULTADOS TOTAL DE LA SUMATORIA DE LOS VALORES OBTENIDOS EN LA EVALUCIÓN BAJO EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES Y EL PUNTAJE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

LICITANTE	PUNTOS
<b>SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.</b>	96.3
<b>QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.</b>	91.5

OBRA EN EL EXPEDIENTE Y EN ESTRADOS EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL DESGLOSE DE LA EVALUACIÓN DE CADA LICITANTE; PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

LA PROPUESTA QUE CUBRE SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS QUE EN LA CITADA FUERON ESTIPULADOS, HABIENDO GARANTIZADO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE OFERTO LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA, ASÍ COMO HABERSE TOMADO EN CONSIDERACION LA CAPACIDAD LEGAL, SOLVENCIA FINANCIERA, APTITUD TÉCNICA Y DE COMERCIALIZACIÓN RESPALDADA EN LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTARON, ASÍ COMO INFORMACIÓN QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CONSIDERÓ NECESARIA Y APROPIADA. Y QUE SIENDO EL MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN LA ADQUISICIÓN DE **“SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VEHÍCULOS”** HABIENDO ÉSTE COMITÉ ANALIZADO INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SI LOS COSTOS OFERTADOS SON COMPETITIVOS Y DE MERCADO, ÉSTE COMITÉ, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LAS MISMAS BASES CONTEMPLAN, POR UNANIMIDAD DETERMINA, ASIGNAR EL CONTRATO A LA SIGUIENTE EMPRESA:

PARTIDA	EMPRESA GANADORA	MONTO
1 (ÚNICA)	SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.	\$817,352.45 (OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.) IVA INCLUIDO

SE CONVOCA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** PARA QUE EL PRÓXIMO 20 VEINTE DE MARZO DE 2020 A LAS ONCE HORAS SE PRESENTE AL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADO EN CORDILLERA DE LOS ALPES ESQ. CON CALLE VILLA DE LA PAZ, COL. VILLAS DEL PEDREGAL C.P. 78218 EN SAN LUIS POTOSÍ S.L.P. MÉXICO, PARA FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO.

EL DICTAMEN TÉCNICO CORRIÓ POR PARTE DEL **C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS, SECRETARIO ADMINISTRATIVO.**

SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.



**C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



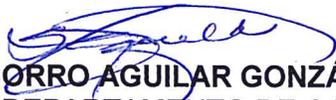
**M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES



**C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA



**LIC. ANA LUISA MONCADA GONZÁLEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO



**C.P. SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS



**LIC. IVÁN ALEJANDRO MORENO GALARZA**  
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
ADMINISTRATIVA